

CONDICIONES

El programa/oferta del viaje será considerado como documento informativo a los efectos de las presentes Condiciones Generales y constituye el objeto del contrato de viaje combinado.

La información sobre el programa/oferta contenida en el programa/folleto es vinculante para el organizador salvo que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Que los cambios en dicha información se hayan comunicado claramente por escrito al consumidor antes de la celebración del contrato y tal posibilidad haya sido objeto de expresa mención en el programa oferta.
- b) Que se produzcan posteriormente modificaciones, previo acuerdo por escrito entre las partes contratantes.

1.- LEGISLACIÓN APLICABLE

Las presentes Condiciones Generales estarán sujetas a lo establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2007 de 16 de noviembre. La contratación de cualquier viaje de Proyecto Europa supone la aceptación de las presentes condiciones generales y el sometimiento a la normativa española. El contratante expresamente acepta someterse a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Madrid para resolver todas sus diferencias con el Organizador.

2.- ORGANIZACIÓN:

La organización técnica de estos viajes es realizada por Proyecto Europa, Agencia de Viajes Mayorista, con N.I.F., NIF B86691102, con domicilio en Madrid, Calle Fuente del Berro nº 9 y CICMA número 2837.

3.- LOS PRECIOS INCLUYEN:

1.- Transporte en autobús, en barco, en tren o en avión, de acuerdo a cada viaje.

2.- El alojamiento, cuando este servicio esté incluido en el programa, en el establecimiento y/o pensión alimenticia contratados en cada viaje. En las habitaciones dobles está permitido, siempre que sea posible, habilitar una tercera cama bajo petición del cliente, estimando que la utilización de la tercera cama se hace con el

conocimiento del resto de las personas que ocupan la habitación doble. A todos los efectos en los documentos impresos y los viajes, esta condición se reflejará como habitación triple.

3.- Todos los demás servicios y complementos que se especifiquen concretamente en los itinerarios correspondientes, tales como traslados, visitas turísticas, excursiones, ferris, propinas, maleteros, etc.

En determinadas fechas, tales como Navidad, Pascua, fiestas locales, fechas en las que se celebren conferencias u otros eventos especiales, los precios de los hoteles pueden variar, facultando estas circunstancias para la revisión del precio del viaje en estas fechas.

4.- LOS PRECIOS NO INCLUYEN:

1.- Visitas y excursiones no expresamente recogidas en el folleto.

2.- Tasas de aeropuertos

3.- Cafés, vinos, licores, aguas minerales, etc., u otros productos consumidos por el viajero en los hoteles o en cualquier otro establecimiento.

Cuando la falta de vuelos de conexión, incluso causado por cambio de horarios de vuelo, durante la noche, obligue a hacer una larga espera en el aeropuerto, los gastos serán por cuenta del pasajero, a menos que se indique expresamente.

5.- CONTRATACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Para la confirmación de la reserva se deberá abonar el 25% del importe total del viaje contratado en el momento de realizar la reserva.

El 75% restante deberá ser pagado al menos 7 días antes de la salida de viaje, considerándose en caso contrario que el cliente opta por cancelar su reserva, siendo aplicables las condiciones de cancelación correspondientes.

Los precios están basados en las tarifas y cambios de moneda vigentes a la fecha de edición del programa, y por tanto, sujetos a posibles modificaciones sin previo aviso en el caso de alteración de alguno de estos conceptos. Si las eventuales alteraciones que se puedan producir no fueran aceptadas por el cliente, la agencia organizadora queda desvinculada de su compromiso de prestación de servicios, sin más obligación que la devolución de las cantidades entregadas.

6.- SUPLEMENTOS

Cuando los pasajeros soliciten, mediante el pago anticipado, determinados servicios sujetos a suplementos, tales como habitación individual, mejoras de cabinas, entre otros, y no puedan ser facilitados, Proyecto Europa no se responsabilizará del reembolso de estos suplementos, siendo la agencia de viajes minorista donde el cliente haya adquirido su viaje la obligada a reembolsar dichos suplementos.

7.- EQUIPAJE

Está permitido el transporte totalmente gratuito de una maleta por persona, que no exceda los 30 Kg en los viajes de autobús y barco, y de 20 Kg en los viajes que incluyan vuelo.

A todos los efectos y en cuanto al transporte terrestre se refiere, el viajero acepta y entiende que el equipaje y demás efectos personales del mismo, son transportados por su cuenta y riesgo, cualesquiera que sea la parte del vehículo en que se transporten los mismos, sin que Proyecto Europa esté obligado a responder por la pérdida, robos, o daños que el mismo pudiera sufrir durante el viaje por cualquier causa, incluida la manipulación en traslados hotel/aeropuerto o viceversa, cuando existan.

Se recomienda a los clientes que estén presentes en todas las manipulaciones de carga y descarga de los equipajes.

8.- REEMBOLSOS

Cuando por cualquier circunstancia Proyecto Europa tuviera que modificar el precio del viaje ofertado, cuando los mismos consten como sujetos a modificación en la oferta, el viajero tendrá derecho a optar entre aceptar los cambios o anular la reserva, recibiendo el reembolso integro de lo pagado hasta ese momento. Ni Proyecto Europa ni el viajero tendrán derecho a indemnización alguna.

Los reembolsos serán siempre realizados por la Agencia a través del cual se reservó el viaje. No se realizará el reembolso por aquellos servicios que el viajero haya desistido voluntariamente de su realización.

El derecho a reembolso por la anulación de la reserva por las causas descritas en este punto caducará a los tres meses.

9.- CONDICIONES GENERALES DE ANULACIÓN

Desistimiento del Consumidor

En todo momento el usuario podrá desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución de las cantidades que hubiera abonado, tanto si se trata del precio total como del depósito previsto anteriormente, pero deberá indemnizar a Proyecto Europa por los conceptos que a continuación se indican:

1.- Si la cancelación se realiza entre 15 y 10 días antes de la salida, la penalización sería del 15% sobre el importe total del viaje.

2.- De 10 a 3 días, la penalización sería del 30% sobre el importe total del viaje.

3.- A menos de 3 días, se considera como no-show e implica la pérdida del importe total del viaje.

Estas cantidades serán descontadas del depósito realizado.

Independientemente de estas penalizaciones, la Agencia organizadora podrá percibir, y el cliente estará obligado a abonar, los gastos de gestión, los de anulación justificada si los hubiese y hasta un 15% del importe total del viaje por concepto de indemnización

No serán de aplicación las penalizaciones e indemnizaciones anteriores, cuando, siempre que lo impidan las empresas prestatarias de servicios y se haga notificación al menos con tres días hábiles de antelación a la fecha de salida, el cliente subrogue a otra persona en su lugar. En este caso se cobrará un suplemento de un 5% del importe total, más los gastos ocasionados a efectuar tal sustitución.

En el caso de que alguno de los servicios contratados o anulados de contratación, tales como fletes de aviones o buques, contratación de habitaciones, las tarifas especiales de avión u hotel, servicios prestados en determinados países, etc. Los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con sus condiciones específicas, según se refleja en el programa que ha dado origen al contrato de viaje combinado. Podemos citar los siguientes casos:

1.- Tanto las excursiones que sean contratadas originariamente como parte integrante del viaje combinado, como aquellas que adquiera el consumidor en destino, se regirán en lo referente a los gastos de anulación por sus condiciones específicas, que serán puestas del manifiesto verbalmente al cliente, compartiendo todas ellas la penalización del 100% de su importe si el consumidor no se presenta.

2.- En los billetes aéreos emitidos y liquidados, las anulaciones producidas supondrán que el consumidor debe abonar el 100% del precio.

Las condiciones específicas antes descritas, fijados para los gastos de anulación, serán plenamente aplicables con independencia de que la cancelación se haya producido por causas de fuerza mayor del consumidor.

10.- ALTERACIONES

Proyecto Europa se reserva el derecho, de alterar el orden del recorrido de cualquiera de los itinerarios comprendidos en este programa, modificar la hora de salida, sustituir cualquiera de los hoteles previstos por otros de similar categoría, así como, en los viajes aéreos, el tipo de avión previsto, o incluso la cancelación del viaje, siempre que existan razones justificadas para tales modificaciones.

A estos efectos, se considerará causa suficiente para la anulación cuando no se haya alcanzado un número bastante de inscripciones, y que la anulación se comunique a los viajeros con un mínimo de veinte días de antelación.

En todos estos casos, el cliente tendrá derecho al reembolso de las cantidades abonadas hasta la fecha.

En las conexiones, que de acuerdo con el número de clientes inscritos, sean llevadas a cabo en tren, se le realizará al cliente un reembolso de 10€ si la comida está incluida en esta ruta.

En casos de desdoblamiento de salidas divididas, pueden cambiar los hoteles previstos, así como el itinerario de acuerdo a las posibilidades de contratación.

En los circuitos aéreo terrestres existe la posibilidad de que las rutas aéreas no estén acompañadas por un técnico de nuestra organización.

En caso de huelga, antes o durante el transcurso del viaje, por uno o más proveedores incluidos en el mismo, la Agencia organizadora se compromete a realizar el número de gestiones que estuvieran a su alcance en beneficio de los pasajeros afectados por este tipo de situaciones. En cualquier caso, las incidencias económicas que resulten, serán por cuenta exclusiva de los clientes, dejando a la Agencia organizadora libre de cualquier responsabilidad.

11.- RESPONSABILIDADES

La Agencia organizadora declara explícitamente que obra únicamente como intermediaria entre los viajeros y las entidades o personas llamadas a facilitar los servicios que consta en los itinerarios, es decir: empresas de transporte, hoteles, restaurantes, etc. Por consiguiente, declina toda responsabilidad por deficiencias de cualquiera de los servicios prestados, así como cualquier daño, herida, accidente, retraso o irregularidades que puedan ocurrir durante la ejecución de los servicios a las personas que efectúen el viaje por su mediación, así como también el equipo y demás objetos de su potestad. Cuando el viaje se efectúe en autocares propios o alquilados por la Agencia organizadora, en caso de accidente, cualquiera que sea el país donde se produzca, el viajero se somete expresamente a la legislación en materia de accidentes por carretera de la nación en que se halle matriculado el vehículo, pudiendo acogerse, en cuanto a daños personales se refiere, al seguro del mismo, de acuerdo con el correspondiente cuadro de indemnizaciones serían pagadas a los interesados beneficiarios o sus representantes legales en el país de la matrícula del vehículo y en la moneda legal del mismo.

Las compañías aéreas, marítimas y terrestres, que intervienen en estos viajes no podrán considerarse responsables de cualquier acto, omisión o irregularidades que puedan acaecer al viajero durante el tiempo que éste permanezca fuera de los respectivos medios de transporte. Este folleto está emitido bajo la única responsabilidad del Tour Operador. No está publicado en nombre de, ni obliga, a las compañías aéreas mencionadas aquí cuyos servicios se utilicen en el curso del tour. El contrato de pasaje constituirá el único lazo que une a la compañía transportista y al comprador o viajero. La Agencia organizadora no será responsable de cualquier pérdida o daño a persona y/o propiedades, que resulten directa o indirectamente de fuerzas sobrenaturales, por incendios, fallos en maquinaria o equipos, acciones de gobierno, autoridades, guerras, hostilidades, huelgas, revueltas, epidemias, etc. Ni la agencia, ni ninguna de sus compañías subsidiarias o afiliadas serán o se harán responsable de cualquier gasto adicional o responsabilidad en que incurra al pasajero. Cuando el pasajero aprecie "in situ" no ejecución o mala ejecución de servicios contratados, deberá notificarlo al prestador de los mismos inmediatamente y en el plazo de 48 horas a la Agencia organizadora. Por el contrario, supondrá que sea el usuario a quien deba probar el incumplimiento ante la Administración y/o Tribunal competente.

12.- DOCUMENTACIÓN

Todos los pasajeros sin excepción, deberán llevar en regla su documentación personal y/o familiar. Será por cuenta de los mismos la obtención de pasaporte, visados, etc. El ingreso de pasajeros/turistas a los países europeos es discrecional de las autoridades de migración de cada país. PROYECTO EUROPA no es responsable por inconvenientes

migratorios de los pasajeros/turistas y las condiciones generales establecidas en este folleto para la anulación o desistimiento de servicios serán aplicadas.

Se considera el viaje perfeccionado, en el momento en el que la Agencia entrega los bonos y/o billetes correspondientes a los servicios comprendidos en el viaje que constituyen la formalización del mismo.

13.- ACEPTACIÓN DE ESTAS CONDICIONES

El presente contrato es de obligado cumplimiento para ambas partes.

El hecho de adquirir cualquiera de los viajes publicados en este folleto origina la expresa aceptación por parte del usuario de todas y cada una de las Condiciones Generales, que se consideran automáticamente incorporadas al contrato, sin que sea precisa transcripción escrita individualizada en el mismo.

Las partes contratantes se someterán expresamente a la jurisdicción de los Tribunales de Madrid con renuncia expresa a cualquier otro fuero.

14.- VIGENCIA

La programación de este folleto tiene validez del 1 de Octubre de 2013 hasta el 31 de Octubre de 2014

15.- NOTAS IMPORTANTES

Hoteles.

Como información general las habitaciones podrán ser ocupadas a partir de las 12 horas del día de llegada y deberán quedar libres antes de las 10 horas del día de salida. En el supuesto de que la Agencia Organizadora tuviera que cambiar el hotel confirmado, su responsabilidad, quedaría delimitada únicamente a ofrecer un hotel de igual o superior categoría.

Precios

Los precios indicados en este folleto están valorados de acuerdo a los precios de los combustibles, tarifas aéreas, impuestos y cambio de divisas en vigor a Mayo de 2013. En el caso que una subida del precio del combustible, de la tarifa aérea o la variación de cambio de divisa, Proyecto Europa podrá incrementar el precio de los viajes,

debiendo comunicar dicha circunstancia en el momento de la contratación del viaje o, caso de haberse contratado ya, en el momento que dicho incremento deba de realizarse..

© Proyecto Europa 2013